INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
CONTRATACION DIRECTA N° 10 /2022 "SEGURO VARIOS"
I.D. N° 409.632.-

1. Introducción

En fecha 11 de noviembre del año 2022, el Comité de Evaluación, conformado según Resolución **INCOOP N° 26.504 /2022** de fecha 08 de noviembre del año 2022, emite el presente informe, previo estudio de las ofertas presentadas en el marco del llamado a Contratación Directa N° 10/2022 **"SEGUROS VARIOS"** de acuerdo a las especificaciones técnicas y demás documentaciones inherentes al presente procedimiento, así como toda normativa aplicable.

2. Antecedentes

a) PAC N°: ID de Licitación N° 409.632
b) Disponibilidad Presupuestaria: FF30
c) Ejercicio fiscal inicial: 2022 -2023
d) Fecha de publicación en el SICP: 20 de octubre de 2022.
e) Capacidad financiera: si aplica.
f) Capacidad técnica: no aplica.
g) Experiencia: si aplica.
h) Sistema de adjudicación: Por el total.
i) Contrato abierto: No
j) **Oferentes invitados:**

Nombre	RUC N°
ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A	80002091-0
ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS	80021999-6
EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS	80021607-5
LA CONSOLIDADA SA DE SEGUROS	80019838-7
MAPFRE PARAGUAY COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	80007979-5

k) **Monto referencial:**

Ítem	Código de Catalago	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario Estimado	Precio Total Estimado
1	84131503-001	Seguro de vehículos - Marca Chevrolet, Modelo Prisma	12	Meses	313.022	3.756.264
2	84131503-001	Seguro de vehículos - Marca Hyundai, Modelo Accent	12	Meses	423.271	5.079.252
3	84131503-001	Seguro de vehículos - Marca Toyota, Modelo Fortuner, Diesel	12	Meses	427.873	5.134.476
4	84131503-001	Seguro de vehículos - Marca Hyundai, Modelo Tucson, 4x2	12	Meses	367.252	4.407.024
5	84131503-001	Seguro de vehículos - Marca Hyundai, Modelo H1	12	Meses	381.565	4.578.780
6	84131501-002	Seguro de los edificios o del contenido de edificio propio y sucursales	12	Meses	752.578	9.030.936
7	84131501-001	Seguro contra robo/asalto del contenido de edificio propio y sucursales	12	Meses	1.978.004	23.736.048
8	84131501-005	Seguro contra robo de valores en el local/sucursales y en tránsito del local/sucursales a banco o financieras	12	Meses	443.364	5.320.368
9	84131501-002	Seguro contra incendio de edificio inmueble	12	Meses	891.531	10.698.372

3. Presentación y Acto de Apertura de Sobres

"Apertura de Sobres por Contratación Directa N° 10/2022 "SEGUROS VARIOS"

COMITÉ DE EVALUACIÓN

PRIMERA PRESENTACION:

Realizado en la ciudad de Asunción siendo las 11:15 hs. del dia lunes 31 de Octubre de 2022 en las Oficinas de la UOC Piso 2 Bloque A del Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP) sito en la Avenida Fernando de la Mora N° 988 c/ Amancio González de nuestra capital se reunieron representantes del INCOOP y dos representantes de Firmas de Seguros: NOBLEZA SEGUROS y YACYRETA SEGUROS, para efectuar la apertura de Sobres al llamado por Contratación Directa para la provisión de Seguros Varios, sin embargo se dejó asentado en Acta que sólo se cuenta con 2 (dos) ofertas, las cuales (sobres) fueron retiradas por las Emptresas que se presentaron.-

Por tanto, la convocante estableció una nueva etapa de presentación y apertura de ofertas en virtud a lo dispuesto en el capitulo 7 del articulo 30° de la Resolución DNCP N° 5695/2019 que faculta a las convocantes la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas.-

SEGUNDA PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS:

Al contarse con tres ofertas (sobres) se procedio al acto de apertura realizado en la ciudad de Asunción siendo las 10:15 hs. del día viernes 04 de Noviembre de 2022 en las Oficinas de la UOC Piso 2 Bloque A del Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP) sito en la Avenida Fernando de la Mora N° 988 c/ Amancio González de nuestra capital se reunieron representantes del INCOOP y las Empresas de Firmas de Seguros: NOBLEZA SEGUROS S.A., ASEGURADORA YACYRETA.

A continuación se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes, al respecto se deja constancia en Acta que la verificación realizada en el Acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativo.-

La verificación cuantitativa de los documentos presentados se detalla a continuación:

N°	Oferente	Monto total de la Oferta
1	NOBLEZA SEGUROS S.A.	Gs. 48.961.236.-
2	ASEGURADORA TAJY PROP. COOP.S.A.	Gs. 56.248.200.-
3	ASEGURADORA YACYRETA S.A.	Gs. 64.809.460.-

Se dejó constancia en Acta que no existen Observaciones.

4- Análisis y verificación de las documentaciones presentadas por cada oferente.

A la firma ASEGURADORA YACYRETA S.A se le solicito por Nota que se rectifique en las operaciones aritmeticas en su oferta en todos los items, y la misma remite el descargo por Nota el cual se adjunta a continuación:

Aseguradora Yacyreta

Asunción 11 de noviembre del 2022

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO - INCOOP
Atn. C.P. Mirian Acosta
Comité de evaluación
Presente

Referencia: CONTRATACION DIRECTA N° 10/2022 "SEGUROS VARIOS PARA BIENES PATRIMONIALES" – I.D. N° 409632, "CARTA DE INVITACION PARA LA CONTRATACION DE SEGURO DE BIENES – CONVENCIONAL".-

De nuestra consideración:

En el marco de la licitación de referencia y en respuesta a lo solicitado en vuestra nota de fecha 11 de noviembre, nos dirigimos a ustedes a fin de manifestarles lo siguiente:

COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS • INCOOP •

- Que, en relación a las rectificaciones de las operaciones aritméticas, damos nuestra conformidad total y definitiva a las correcciones realizadas por el Comité de Evaluaciones, quedando nuestra planilla de precios de la siguiente manera:

				ASEGURADORA YACYRETA	
Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	TOTAL (IVA Incluido)
1	Seguro de vehículos - Marca Chevrolet, Modelo Prisma	Meses	12	296.667	3.560.004
2	Seguro de vehículos- Marca Hyundai, Modelo Accent	Meses	12	423.083	5.076.996
3	Seguro de vehículos - Marca Toyota, Modelo Fortuner, Diesel	Meses	12	406.667	4.880.004
4	Seguro de vehículos - Marca Hyundai, Modelo Tucson, 4x2	Meses	12	294.167	3.530.004
5	Seguro de vehículos - Marca Hyundai, Modelo H1	Meses	12	304.167	3.650.004
6	Seguro de los edificios o del contenido de edificio propio y sucursales	Meses	12	738.333	8.859.996
7	Seguro contra robo/asalto del contenido de edificio propio y sucursales	Meses	12	1.477.705	17.732.460
8	Seguro contra robo de valores en el local/sucursales y en tránsito del local/sucursales a banco o financieras	Meses	12	416.667	5.000.004
9	Seguro contra incendio de edificio inmueble	Meses	12	1.043.333	12.519.996

En espera de haber cumplido con lo solicitado, hacemos propicia la oportunidad para saludarles muy atentamente.

ASEGURADORA YACYRETA S.A.

FABIO MILCIADES ROJAS C.
Director y Representante Legal

Av. Aviadores del Chaco 1690 esq. Pintor Pablo Alborno
+595 21 617 8000
sac@yacyreta.com.py
www.yacyreta.com.py

Cabe señalar que el monto total de la firma ASEGURADORA YACYRETA S.A es de Gs. 64.809.468 (sesenta y cuatro millones, ochocientos nueve mil, cuatrocientos sesenta y ocho)

A continuación se exponen las ofertas de los 3 (tres) oferente, con la corrección aritmetica de la firma Aseguradora Yacyreta.

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	NOBLEZA SEGUROS		ASEGURADORA TAJY		ASEGURADORA YACYRETA	
				Precio Unitario (IVA Incluido)	TOTAL (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	TOTAL (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	TOTAL (IVA Incluido)
1	Seguro de vehículos - Marca Chevrolet, Modelo Prisma	Meses	12	282.535	3.390.420	76.000	912.000	296.667	3.560.004
2	Seguro de vehículos - Marca Hyundai, Modelo Accent	Meses	12	457.706	5.492.472	130.000	1.560.000	423.083	5.076.996
3	Seguro de vehículos - Marca Toyota, Modelo Fortuner, Diesel	Meses	12	188.355	2.260.260	300.000	3.600.000	406.667	4.880.004
4	Seguro de vehículos - Marca Hyundai, Modelo Tucson, 4x2	Meses	12	238.530	2.862.360	236.000	2.832.000	294.167	3.530.004
5	Seguro de vehículos - Marca Hyundai, Modelo H1	Meses	12	237.330	2.847.960	246.000	2.952.000	304.167	3.650.004
6	Seguro de los edificios o del contenido de edificio propio y sucursales	Meses	12	442.238	5.306.856	662.500	7.950.000	738.333	8.859.996
7	Seguro contra robo/asalto del contenido de edificio propio y sucursales	Meses	12	1.578.036	18.936.432	1.921.017	23.052.204	1.477.705	17.732.460
8	Seguro contra robo de valores en el local/sucursales y en transito del local/sucursales a banco o financieras	Meses	12	244.203	2.930.436	333.333	3.999.996	416.667	5.000.004
9	Seguro contra incendio de edificio inmueble	Meses	12	411.170	4.934.040	782.500	9.390.000	1.043.333	12.519.996
					48.961.236		56.248.200		64.809.468

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS INCOOP

A fin de determinar el cumplimiento de las ofertas presentadas por las firmas concursantes con los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, se realiza la verificación de CUMPLE Y/O NO CUMPLE de sus documentos en la siguiente planilla:

Requisitos documentales	**NOBLEZA SEGUROS S.A.**	**ASEGURADORA TAJY PROP. COOP.S.A.**	**ASEGURADORA YACYRETA S.A.**
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deberán ser completados y firmados por el oferente.]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Cumple SIPE N° 1722468	Cumple SIPE N° 1722384	Cumple SIPE N° 1720698
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	CUMPLE	CUMPLE	Cumple
5. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar. Sección Formularios (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple SIPE N° 1722468	Cumple SIPE N° 1722384	CUMPLE
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del Oferente (**)	Cumple SIPE N° 1722468	Cumple SIPE N° 1722384	Cumple SIPE N° 1720698
8. Documentos legales			
8.1. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos. (*)	Cumple SIPE N° 1722468	Cumple SIPE N° 1722384	Cumple SIPE N° 1720698
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	Cumple SIPE N° 1722468	Cumple SIPE N° 1722384	Cumple SIPE N° 1720698
Fotocopia simple de la cédula de Identidad del o los representante/s legal/es.	Cumple SIPE N° 1722468	Cumple SIPE N° 1722384	Cumple SIPE N° 1720698
Copia autenticada de la última declaración jurada presentada a la Superintendencia de Seguros con sello de recepción de la misma, respecto al cumplimiento del Margen de Solvencia y del fondo de Garantía establecido en la Ley N° 827/96 De Seguros y sus reglamentaciones y en la que se consignen los coeficientes de solvencia y del Fondo de Garantía asignados a la aseguradora, correspondiente al último periodo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple SIPE N° 1722468	Cumple SIPE N° 1722384	Cumple SIPE N° 1720698

5. Margen de Preferencia Nacional

Seguidamente, cabe analizar la aplicación del margen de preferencia nacional de conformidad a la normativa vigente.

Este Comité realizó la verificación en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional conforme de detalla a continuación:

VUE — VENTANILLA ÚNICA DE EXPORTACIÓN — TETÃ MBA'E'APOPY HA NEMU — INDUSTRIA Y COMERCIO — TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

Cerrar sesion

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	143813		810349	VerCertificado	Autorizado,	07/11/2022 15:53:46	800219996	ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS
Servicio	134293		778901	VerCertificado	Autorizado,	12/07/2022 16:49:07	800219996	ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS

VUE — VENTANILLA ÚNICA DE EXPORTACIÓN — TETÃ MBA'E'APOPY HA NEMU — INDUSTRIA Y COMERCIO — TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

Cerrar sesion

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	141510		804477	VerCertificado	Autorizado,	19/10/2022 15:40:25	800886941	NOBLEZA SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA, COMPANIA DE SEGUROS

VUE — VENTANILLA ÚNICA DE EXPORTACIÓN — TETÃ MBA'E'APOPY HA NEMU — INDUSTRIA Y COMERCIO — TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

Cerrar sesion

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	142007		805893	VerCertificado	Autorizado,	21/10/2022 18:23:45	800285298	ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA SA DE SEGUROS

6. Orden de Oferta de Menor a Mayor

N°	Oferente	Monto total de la Oferta
1	NOBLEZA SEGUROS S.A.	Gs. 48.961.236.-
2	ASEGURADORA TAJY PROP. COOP.S.A.	Gs. 56.248.200.-
3	ASEGURADORA YACYRETA S.A.	Gs. 64.809.468-

Luego de haber realizado la corrección de errores aritmeticos y de ordenar la ofertas presentadas de menor a mayor, la oferta presentada por la firma NOBLEZA SEGUROS SA., ha resultado ser la mas baja y realizando la evaluación de su oferta se observa que algunos items presentan un valor por debajo del 25% del valor estimado por la convocante conforme al siguiente detalle:

RUBRO ASEGURAR	PRECIO ESTIMADO	PRECIO OFERTADO	% por debajo del precio de referencia
1- Seguro de vehículos - Toyota Fortuner	5.134.476	2.260.260	-55,98
2- Seguro de vehículos - Hyundai Tucson	4.407.020	2.862.360	-35,05
3- Seguro de vehículos - Hyundai H1	4.578.784	2.847.960	-37,80
4- Seguro de los edificios o del contenido de edificio propio y sucursales	9.030.932	5.306.856	-41,24
5- Seguro contra robo de valores en el local/sucursales y en tránsito del local/sucursales a banco o financieras	5.320.372	2.930.436	-44,92
6- Seguro contra incendio de edificio inmueble	10.698.368	4.934.040	-53,88

Por lo que se solicitó mediante Nota a la firma que presente una aclaración de la composición del precio ofertado de cada ítem, la misma realizo el descargo pertinente con la explicación detallada de la composición del precio ofertado, por lo cual este comité considero valido y aceptable los descargos por lo que califica la firma para seguir siendo evaluada.

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Nobleza SEGUROS

Asunción, 14 de noviembre de 2022

Señores
Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP)
Atención: Comité de Evaluación de Ofertas
Presente

Ref.: Respuesta a la Nota de la Contratación Directa N° 10/2022, "SEGUROS VARIOS" con ID N° 409.632

De nuestra mayor consideración:

Con mucho agrado nos dirigimos a ustedes, dando respuesta a la solicitud adicional a la Nota de referencia, recibida en fecha 11/11/2022 siendo las 14.23 hs, según detalle más abajo:

Los precios ofertados, se encuentran compuestos en función al análisis de los riesgos con sus correspondientes coberturas, siniestralidad del Instituto Nacional de Cooperativismo y en función a la cartera de la compañía, las cotizaciones para el ítem 3 seguro de vehículos – Toyota Fortuner, ítem 4 seguro de vehículos – Hyundai Tucson, ítem 5 seguro de vehículos – Hyundai H1, ítem 6 Seguro de los edificios o del contenido de edificio propio y sucursales, ítem 8 seguro contra robo de valores en el local/sucursales y en tránsito del local/sucursales a banco o financieras y el ítem 9 seguro contra incendio de edificio inmueble propio, se detallan a continuación en el cuadro de composición de precio, con su correspondiente distribución en las cargas impositivas, las cargas sociales y laborales, los costos directos y otros conceptos:

Item	Descripción del Item	Precio Ofertado IVA incl. en Gs.	Cargas Impositivas en Gs.	Retención DNCP	Retención Otros Ministerios	Renta	Cargas Sociales y Laborales en Gs	Costos Directos en Gs.	Costos Indirectos en Gs.	Otros Conceptos en Gs.
3	Seguro de vehículos-Toyota Fortuner	2.260.260	205.478	8.219	2.055	61.644	49.109	599.464	986.877	367.414
4	Seguro de vehículos-Hyundai Tucson	2.862.360	260.215	10.409	2.602	78.064	62.191	759.152	1.224.440	465.287
5	Seguro de vehículos-Hyundai H1	2.847.960	258.906	10.356	2.589	77.672	61.878	755.335	1.218.280	462.946
6	Seguro de los edificios o del contenido de edificio propio y sucursales	5.306.856	482.441	19.298	4.824	144.732	115.304	2.034.035	1.362.977	1.144.145
8	Seguro contra robo de valores en el local/sucursales y en tránsito del local/sucursales a banco o financieras	2.930.436	266.403	10.656	2.664	79.921	63.671	1.123.190	752.126	631.795
9	Seguro contra incendio de edificio inmueble propio	4.934.040	448.549	17.942	4.486	134.565	107.203	1.891.140	1.266.389	1.063.766

Es importante resaltar que todos los seguros asumidos por la compañía se encuentran respaldados por reaseguradores de muy buena calificación internacional, el cual asume un papel importante en la oferta presentada. Adicional a ello, el rubro asegurador se rige por la ley de grandes números, ya que en función a la prima cobrada se hacer frente a las ocurrencias de los siniestros.

Reaseguradores:
MS AMLIN AG, de Suiza
REASEGURADORA PATRIA S.A
AUSTRAL RESSEGURADORA

El respaldo del Reasegurador obtenidos por Nobleza Seguros S.A., permitieron mejorar notablemente los precios referenciales del llamado, generando así una ventaja económica a la entidad.

Por consiguiente, la oferta presentada se ajusta y se regirá exactamente conforme a las coberturas solicitadas del Pliego de Bases y Condiciones, otorgando así la cobertura requerida con un precio competitivo.

Sin otro particular, nos despedimos muy atentamente.

DIEGO LOPEZ
Apoderado Técnico
Nobleza Seguros S.A.

SERGIO O. MAIDANA F.
DIRECTOR
Nobleza Seguros S.A.

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
INCOOP

7. Datos del SINARH.

Se ha procedido a verificar si el oferente se encuentra comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar (Art. 40, inciso a) y b) Ley N° 2.051/03 en base al siguiente análisis:

Documentos	Observaciones
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprometido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Articulo 40 de la Ley N° 2051/03	Cumple
Inciso a): verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes se hallan comprendidos en el presupuesto del Inc. "a" del Articulo N° 40	Con Registros
Inciso b) : Verificación por los medios disponibles, si el oferente y los demas sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública.	Se observa Registros (SINARH)

Detalle del análisis:

N°	C.I.	Nombres	Apellidos	Funcionario Público
1	551.639	Cristian José	Heisecke Velázquez	No registra datos
2	1.014.659	Julio Alberto	Squef Gómez	No registra datos
3	539.201	María Susana	Heisecke de Saldívar	No registra datos
4	3.257.722	Gustavo Javier	Arguello Lubian	No registra datos
5	2.858.152	José Miguel	Moreno Figueredo	No registra datos
6	1.552.959	Sergio Osvaldo	Maidana Ramírez	No registra datos
7	4.281.567	Diego Andrés	López Ayala	Dirección de Estadística Enc. Y Censos
8	1.988.506	Alberto Salvador	Van Humbeeck Gaona	No registra datos
9	4.187.533	Clara	Britos Palacios	No registra datos
10	1.142.373	Francisco Ramón	Duarte Quintana	No registra datos

Al respecto observamos que el Sr. Diego Andrés López Ayala con C.I N° 4.281.567, de acuerdo a la Base de Datos Consultado por la Secretaria de la Función Publica – Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH) , Constancia N° 3759147 , figura como CONTRATADO, en la Dirección de Estadística Enc. Y Censos, AÑO 2011.

Al respecto, el Comité de Evaluacion realiza el análisis de acuerdo a los criterios de calificación establecido en la bases del llamado, por lo que se ha procedido a verificar si el oferente se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos a), b), d), m), y n) de la Ley N° 6716/2021, "*QUE MODIFICA Y AMPLIA EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y EL ARTÍCULO 72 MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 1° DE LA LEY N° 3439/2007 "QUE MODIFICA LA LEY N° 2051/2003" "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS*", y la Circular *DNCP N° 5/2021.*

En este sentido, se ha verificado la Constancia mencionada precedentemente, en donde consta que el funcionario, no se encuentra registrado como funcionario público "ACTIVO" al momento de la evaluación, por lo tanto el Comité considera que dicha situación no impedirá ejecutar el contrato

8. Capacidad Financiera:

1. Margen de solvencia:
Margen de solvencia:. [No podrá ser inferior al mínimo requerido a las compañías aseguradoras, por la Superintendencia de Seguros, es decir, uno (1) como mínimo.

La firma NOBLEZA SEGUROS S.A presenta un margen de solvencia: Coeficiente 5,06 , al 30 de Junio del 2022

2. Calificación de la aseguradora:
Calificación de la aseguradora: [No podrá ser inferior a BBB o similar].

La firma NOBLEZA SEGUROS S.A posee la Calificación pyA, superior a lo solicitado

3. Patrimonio propio no comprometido:
Patrimonio propio no comprometido: [Mínimo de Gs. 3.000.000.000]

La firma NOBLEZA SEGUROS S.A posee un Patrimonio no comprometido al 30/06/2022 de Gs. 43.112.141.882.-

4. Fondo de garantía:
Fondo de garantía: [Mínimo de Gs. 2.000.000.000]

La firma NOBLEZA SEGUROS S.A posee un Fondo de Garantías al 30/06/2022 de Gs. 12.933.642.565.-

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera

Oferente NOBLEZA SEGUROS SA.	**Cumple/ No cumple**
a. [Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura	CUMPLE
b. [Copia simple del Informe de la calificadora de Riesgo donde se detalla la calificación de la Aseguradora]	CUMPLE
c. [Balance General de los tres últimos años (2019, 2020 y 2021)]	CUMPLE

9. Análisis de la Experiencia Requerida:

Oferente NOBLEZA SEGUROS SA.	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
1. Declaración jurada de coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas de los años indicados en el criterio mencionado. En dicha declaración deberá constar: a. El tomador. b. Riesgo asegurado. c. Suma asegurada. d. Prima. e. Vigencia de dichas coberturas. f. Siniestros ocurridos si hubiere.	CUMPLE
2. Declaración jurada de cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas.	CUMPLE
3. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE

Otros documentos solicitados a presentar con la oferta	**Cumple/ No cumple**
Constancia emitida por la convocante, o declaración jurada del oferente, sobre la visita de inspección a los locales y/o lugares en que se encuentran los bienes e instalaciones, cuya cobertura es objeto de esta licitación.	CUMPLE
Copia simple del informe de la Calificadora de Riesgo donde se detalle la calificación de la Aseguradora.	CUMPLE
Declaración jurada de información sobre pólizas emitidas a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario N° 2 de la Sección Formularios.	CUMPLE
Declaración jurada de información sobre siniestros indemnizados a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario N° 3 de la Sección Formularios.	CUMPLE

10. Disponibilidad Presupuestaria:

En atención a la disposición del artículo 14° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA. El valor a contratar en el ejercicio 2022 es de Gs. 79.073.280.- (Guaraníes Setenta y nueve millones setenta y tres mil doscientos ochenta); por lo que el Comité entiende que el INCOOP posee suficiente disponibilidad para contratar la cantidad total de los servicios requeridos.

11. Conclusión:

Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 65 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, *"... la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: a) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones; b) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; c) presente el precio evaluado como el más bajo"*, por tanto, luego del análisis realizado por el comité y conforme a todo lo ya plasmado en el presente informe, se concluye que la firma: NOBLEZA SEGUROS S.A. cumple satisfactoriamente con los requisitos de esta convocatoria.

Por lo mismo, en base a las consideraciones expuestas y de conformidad a los Artículos 27°, 28° de la Ley 2051/03 punto 3 *"..La Máxima Autoridad de la Convocante será quién resuelva sobre la Adjudicación" y 34° de la Ley N° 2051/03 y los Artículos 58 al 65 del Decreto Reglamentario N° 2992/19*, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar la presente convocatoria a la firma Nobleza de Seguros S.A RUC: 80088694-1 por un valor total de Gs. 48.961.236 (cuarenta y ocho millones, novecientos sesenta y un mil, doscientos treinta y seis) conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	Seguro de vehículos - Marca Chevrolet, Modelo Prisma	Meses	12	282.535	3.390.420
2	Seguro de vehículos - Marca Hyundai, Modelo Accent	Meses	12	457.706	5.492.472
3	Seguro de vehículos - Marca Toyota, Modelo Fortuner, Diesel	Meses	12	188.355	2.260.260
4	Seguro de vehículos - Marca Hyundai, Modelo Tucson, 4x2	Meses	12	238.530	2.862.360
5	Seguro de vehículos - Marca Hyundai, Modelo H1	Meses	12	237.330	2.847.960
6	Seguro de los edificios o del contenido de edificio propio y sucursales	Meses	12	442.238	5.306.856
7	Seguro contra robo/asalto del contenido de edificio propio y sucursales	Meses	12	1.578.036	18.936.432
8	Seguro contra robo de valores en el local/sucursales y en tránsito del local/sucursales a banco o financieras	Meses	12	244.203	2.930.436
9	Seguro contra incendio de edificio inmueble	Meses	12	411.170	4.934.040
					48.961.236

Siendo las 14:00 hs. de la fecha 17 de noviembre del corriente, este Comité de Evaluación de Ofertas da por terminado el análisis resultante del llamado de referencia mencionado con anterioridad.

C.P. Mirian Acosta Escobar
Miembro Comité Evaluador De Ofertas

Abog. Liliana Orrego
Miembro Comité Evaluador De Ofertas

Lic. Jorge Cruz Roa
Miembro Comité Evaluador De Ofertas

COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS INCOOP